

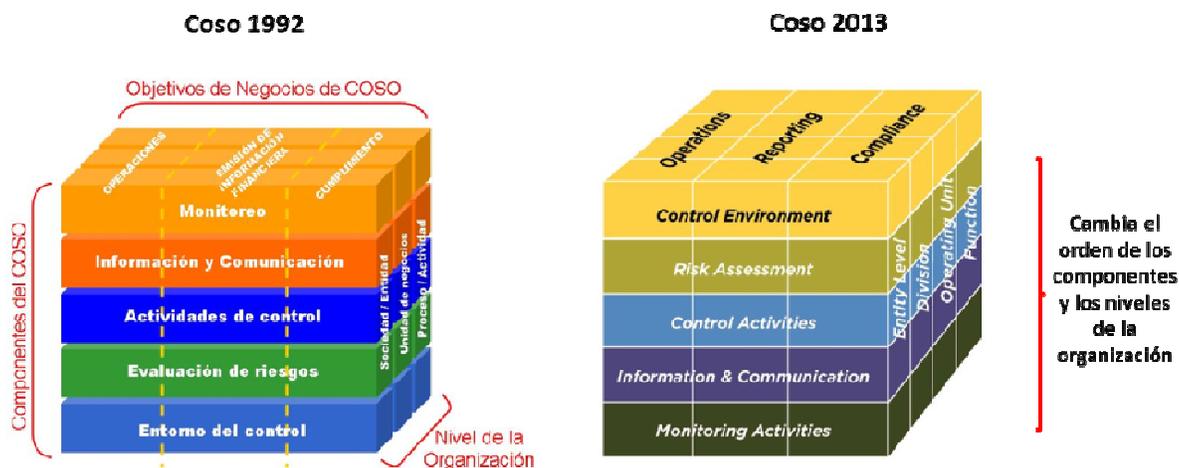


¡Buenas prácticas de administración!

Lic. Luis Alberto Quintero Meléndez, M.Sc.
Funcionario Contraloría Universitaria

Recientemente tuve la oportunidad de participar en una capacitación relacionada con el control interno, específicamente en el coso 2013, para los que son ajenos de los conceptos de control interno, me permito hacer un pequeño recorrido por la evolución del Coso: En 1992 en Estados Unidos y a raíz de una serie de actos de fraude en empresas se formó un comité para evaluar el control interno, la gestión del riesgo empresarial, el fraude y los reportes financieros, a partir de ahí se estableció el Coso a nivel mundial, cuyas siglas significan “Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission”, en el año 2004 se estableció un modelo para la gestión de riesgo empresarial y más recientemente se publicó el Coso 2013, el cual incursiona en una serie de aspectos complementarios que enriquecen el control interno de las organizaciones.

Cambio en el orden de los componentes:



Fuente: Control Interno Informe COSO.

La definición del control interno que se presenta en el coso 2013, indica que es “Un proceso efectuado por la Junta Directiva¹ de la entidad, la Administración y el personal que está diseñado para brindar una seguridad razonable de alcanzar los

objetivos relacionados con las operaciones, la rendición de cuentas y el cumplimiento”.

Esta definición difiere en alguna medida de la anterior indicada en el Coso de 1992, al incorporar las acciones efectuadas por la administración activa y titulares subordinados, para alcanzar no solo el cumplimiento de los objetivos operacionales sino también al incluir la rendición de cuentas y el cumplimiento, dos elementos que han sido analizados anteriormente, pero ahora dándoles mayor importancia. Asimismo, se han desarrollado 17 principios de enfoque ligados a los componentes del modelo que son: Ambiente de Control, Gestión de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Monitoreo.

CAMBIOS PRODUCIDOS POR LOS PRINCIPIOS Y PUNTOS ENFOQUE EN LOS COMPONENTES DEL COSO 2013

LOS 5 COMPONENTES DE CI NO VARÍAN CON RESPECTO AL MARCO ORIGINAL DE 1992.

LOS 17 PRINCIPIOS Y PUNTOS DE ENFOQUE HAN INTRODUCIDO CAMBIOS CLAVES EN CADA UNO DE LOS COMPONENTES, CON EL FIN DE MEJORAR Y FACILITAR LA IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SCL

1. ENFOQUE BASADO EN 17 PRINCIPIOS.

2. PREVIO A LA FIJACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CONTROL INTERNO, SE DEBE ESTABLECER LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

3. RELEVANCIA INCREMENTADA DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.

4. FORTALECE LOS CONCEPTOS DE GOBIERNO CORPORATIVO

5. AMPLÍA EL OBJETIVO DEL REPORTE FINANCIERO, PASANDO A SER REPORTE EN GENERAL.

6. FORTALECE LA CONSIDERACIÓN DE LAS EXPECTATIVAS CONTRA EL FRAUDE.

7. CONSIDERA DIFERENTES MODELOS DE NEGOCIO Y ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES

Fuente: Curso Coso 2013. Colegio de Contadores Públicos.

El Coso y las buenas prácticas de Control:

Como parte de los objetivos trazados por la actual Dirección de la Contraloría Universitaria, la retroalimentación de conceptos y la capacitación son un medio a utilizar para la mejora y perfeccionamiento de los procesos administrativos, se han establecido acciones concretas para mejorar los conceptos de “auditoría preventiva”, dándole espacio a un proceso que conlleve el uso de herramientas informática, uso intensivo de la página web, la comunicación permanente y el desarrollo de una serie de documentos denominado “Manual de buenas prácticas”.

Revisando diferentes definiciones se considera que la definición de las normas Generales de Auditoría para el Sector Público, como la que presenta una definición más completa, para este órgano las buenas prácticas, o como lo indican mejores prácticas, deben entenderse como:

Prácticas administrativas de reconocida aceptación general y que devienen en un beneficio real para el ente u órgano, en virtud de que fortalecen el sistema de control interno, favorecen que la Administración realice una gestión adecuada y, por lo tanto, contribuyen en el logro de los objetivos institucionales y apoyan la toma de decisiones.

Una buena práctica implica hacer las cosas bien hechas y a la primera, con la aplicación del control interno establecido, es desarrollar una serie de acciones que permitan tener la seguridad razonable que los procesos se hacen en los términos establecidos, de forma y tiempo.

Con base en la experiencia, se están desarrollando una serie de documentos que contienen buenas prácticas a desarrollar en procesos estratégicamente escogidos, entre ellos se pueden mencionar: Fondos de Trabajo, venta de bienes y servicios, compras, manejo de actas, activos fijos, vacaciones, y otros temas que se irán incorporando paulatinamente.

Se espera contribuir con el inicio de una cultura de buenas prácticas, las cuales nos permitan como Institución mejorar en aspectos como: eficiencia y eficacia en las operaciones; la rendición de cuentas y la confiabilidad, transparencia y oportunidad de la información y; el cumplimiento a la adherencia a las leyes y normas internas y externas.

Este manual de buenas prácticas incluirá la norma específica a cumplir, el riesgo o riesgos asociados a su incumplimiento y la buena práctica a aplicar para cada caso concreto, de esta manera la dirección o en su defecto su personal de apoyo tendrá la posibilidad de hacer sus evaluaciones de control interno con la seguridad de que se están cumpliendo los procesos de trabajo al menos considerando algunas buenas prácticas, enfocadas a la disminución de los riesgos asociados.

Le invitamos visitar la dirección <http://ocu.ucr.ac.cr/sitio/>, en la cual se presenta información valiosa relacionada con quehacer de la oficina y a la vez noticias, boletines, capacitaciones en línea, buenas prácticas y una serie de apartados en donde se estará informando a medida que se van colocando en el portal antes mencionado.

ⁱ En el caso de la Universidad de Costa Rica se debe entender **“Junta Directiva de la entidad, la Administración y el personal”** por El Consejo Universitario, Rectoría, y, autoridades universitarias y demás funcionarios que asumen responsabilidad de gestión.